



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
Y Recursos Humanos

# NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Los adjudicatarios del acto de adjudicación de vacantes de centros de Actuación Preferente, que deseen prorrogar sobre el centro que desempeñaron durante el curso 2017/2018, y hayan tenido alguna incidencia en marcar la casilla (solicitud de prórroga) y han cerrado su solicitud, deberán seguir los siguientes pasos:

- Anular su solicitud
- Recuperar la solicitud, para volver a abrirla
- Modificarla, marcando la casilla que anteriormente no podían marcar.
- Guardar y cerrar.

El plazo de solicitudes para todos los participantes en el acto de adjudicación, se cerrará a las 9h del 30/07/2018

**EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE**

**José Antonio Martínez Asís**

*Firma electrónica en el lateral*

27/07/2018 15:01:16

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) db4464f-aa03-f70e-094397200371

